

Nuestra Misión: "Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno".

Nuestra Visión: "Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación".

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Inclusión y Equidad Educativa

Número de auditoría:

113-DS

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para dar continuidad a los procesos de fiscalización que opera la Secretaría de Educación Pública.

Ente fiscalizado

Secretaría de Educación Pública

¿Qué se auditó?

Fiscalizar la gestión financiera para verificar que el presupuesto asignado al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa se ejerció y registró conforme a los montos aprobados, y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas.

UNIVERSO SELECCIONADO

\$274,539.7 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

\$119,749.5 miles de pesos

Nuestra Misión: "Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno".

Nuestra Visión: "Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación".

Principales resultados de la auditoría

Chiapas

La Autoridad Educativa Local erogó recursos por 1,367.9 miles de pesos para gastos que no se encuentran relacionados con los fines del programa.

Estado de México

El gobierno del Estado de México efectuó retiros por 93.0 miles de pesos de la cuenta bancaria en la que administró los recursos del programa sin que acreditara que éstos se destinaron para cumplir con los fines del programa.

Puebla

La Autoridad Educativa Local en el estado de Puebla erogó recursos por 5,940.8 miles de pesos para la impartición de 22 cursos de capacitación, de los cuales no se acreditó que los participantes corresponden a docentes que prestan servicios de educación a niños indígenas, migrantes, con alguna discapacidad o con aptitudes sobresalientes, y destinó recursos por 700.0 miles de pesos para el pago de "Apoyos económicos a asesores migrantes" a 27 asesores que supuestamente brindaron atención educativa a hijos de jornaleros migrantes agrícolas en fincas cafetaleras sin que se proporcionara evidencia de las labores que desempeñaron, ni tampoco se acreditara que era personal capacitado para atender a dichos alumnos de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación.

Principales acciones emitidas

2 Recomendaciones

2 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria

4 Pliegos de Observaciones

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

